



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

EJERCICIO 2024

**ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
OCTUBRE, 2025**

Resumen ejecutivo

Los Municipios en el Estado Mexicano han jugado un papel importante en la prestación de servicios básicos, brindar de manera eficiente, eficaz y transparente aquellos servicios estipulados en el Artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) representa un gran reto. Es por ello, que se crea el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en donde el objetivo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de dicho fondo es "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema".

El Municipio de Navojoa, Sonora lleva a cabo la Evaluación Específica del Desempeño del FISM por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (OCEG), dicha evaluación se realizó de acuerdo con La Guía de evaluación de FISM emitida por la Unidad de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, adscrita al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la ejecución de los recursos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

Comprende un análisis de gabinete, así como de información recuperada de páginas oficiales y portales de transparencia presupuestaria referente al Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2024.

El FISM es uno de los rubros en los que se divide el FAIS, sin embargo, el FISM en su administración y gestión depende de los Municipios, según lo establece la propia Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 32 y 33. Se integra por el 2.2228% de la recaudación fiscal participable en el Presupuesto de Egresos, como referencia.

Tiene como objetivo la creación y mantenimiento de infraestructura básica para personas en situación de pobreza extrema o Zonas de Atención prioritaria dentro de los Municipio de México; la infraestructura que podrá ser creada con inversión de los Recursos que se deriven del FISM, serán aplicables a financiamiento de obras, acciones sociales y básicas y a inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS como parte del Ramo 33 fue publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 con una cantidad de \$101,469,130,672.00 (Son ciento un mil cuatrocientos sesenta y nueve millones ciento treinta mil seiscientos setenta y dos pesos con 00/100 M.M.) para ser redistribuido en los Municipios del País, a lo cual el Estado Libre y Soberano de Sonora le correspondió la cantidad de \$1,081,827,167.00 (Son mil ochenta y un millones ochocientos veintisiete mil ciento sesenta y siete pesos con 00/100 M.N.) posteriormente al Municipio de Navojoa a su vez le fueron ministrados según la calendarización respectiva publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora en Enero de 2024 un total de \$96,210,122.00 (Son noventa y seis millones doscientos diez mil ciento veintidós pesos con 00/100 M.N.), ministraciones que deberán sujetarse a lo establecido en la LCF y los Lineamientos Generales del FAIS

Las acciones del FISM, están vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Municipal de Desarrollo, mismos que están sujetos a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo, vinculación que se establece en los objetivos a nivel de Fin de la MIR, que es "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema"; y a nivel de propósito: "La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social", así como los proyectos realizados por el Municipio.

De los recursos asignados al Municipio de Navojoa de \$96, 210,122 (Son noventa y seis doscientos diez mil ciento veintidós pesos con 00/100 M.N.) se realizó el pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS por el monto de \$13, 514,021.36 (Son trece millones quinientos catorce mil veintiún pesos con 36/100 M.N) quedando un monto total disponible para planeación de \$82,696,100.64 (Son ochenta y dos millones seiscientos noventa y seis mil cien pesos con 64/100 M.N); el monto disponible para planeación se distribuyó en 148 proyectos lo que representa un 96.51% del recurso disponible y la cantidad de \$2, 886,303.66 (Son dos millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos tres pesos con 66/100M.N) en Gastos Indirectos, lo que conlleva el 3% del total del recurso. Ver imagen 1.

Distribución del Recurso FAISMUN Navojoa 2024

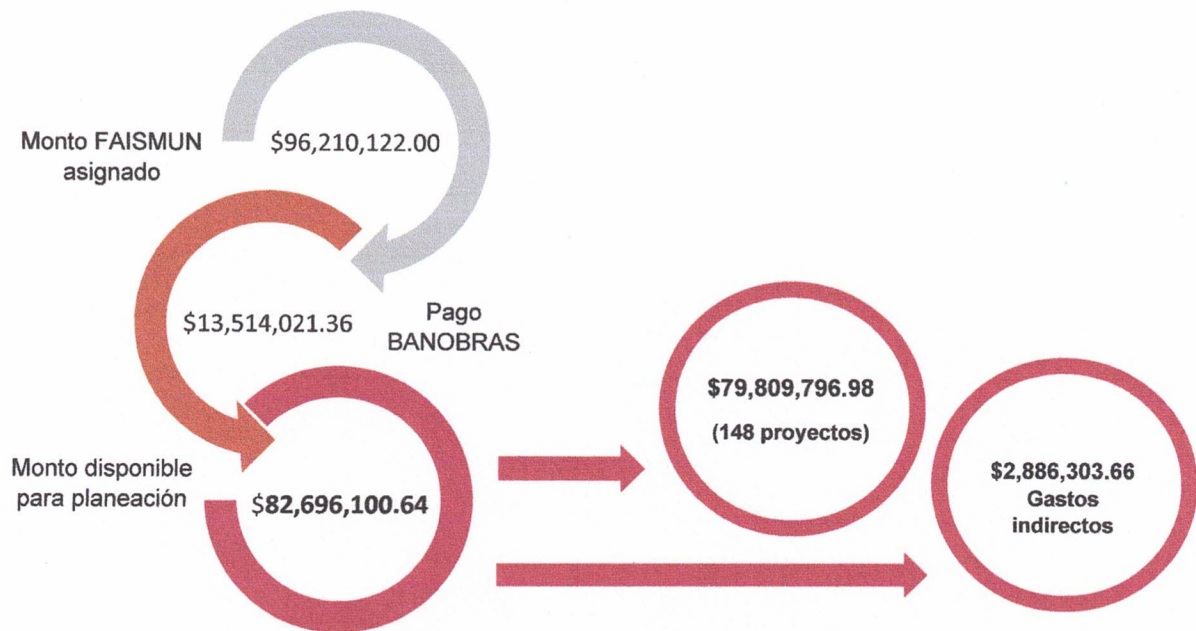


Imagen 1

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal "FISM", Ejercicio Fiscal 2021, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Unidad responsable

La unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación es el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa.

Metodología

La metodología de evaluación es con base en una revisión documental física y electrónica de las unidades administrativas responsables mediante cuestionarios.

Características del Fondo

El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de acuerdo con la normatividad aplicable se calcula "con el 2.23 % de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 32".

De lo anterior, el presupuesto aprobado para el Municipio de Navojoa, Sonora durante el Ejercicio Fiscal 2024 fue de \$96,210,122 (00/100 M.N).

Asignación Recurso FISM 2024



Resultados de la evaluación

1. EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DEL FONDO

Pregunta 1.1 ¿Los responsables del fondo en el municipio tienen identificada la normatividad federal, estatal y municipal que regula la aplicación de los recursos?

SI. Los responsables del fondo del municipio conocen la normatividad que regula la aplicación del fondo, y esta se encuentra en la página oficial del ayuntamiento en el apartado de transparencia, <https://navojoa.gob.mx/aportaciones-federales/>, siendo los siguientes:

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Asentamientos Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código Fiscal de la Federación.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Legislación Estatal:

- Constitución Política de Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora
- Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal
- Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora

Legislación Municipal:

- Leyes de Hacienda de los Municipios.
- Leyes de Ingresos de los Municipios.
- Presupuestos de Egresos Municipal.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal

Pregunta 1.2 ¿Los objetivos y rubros de asignación del fondo están vinculados con los objetivos de algún programa institucional del municipio?

SI. Los objetivos del fondo están alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Municipio de Navojoa en los siguientes ejes rectores:

https://navojoa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/PMD_2021_2024.pdf

EJE RECTOR 2.- URBANISMO SOSTENIBLE

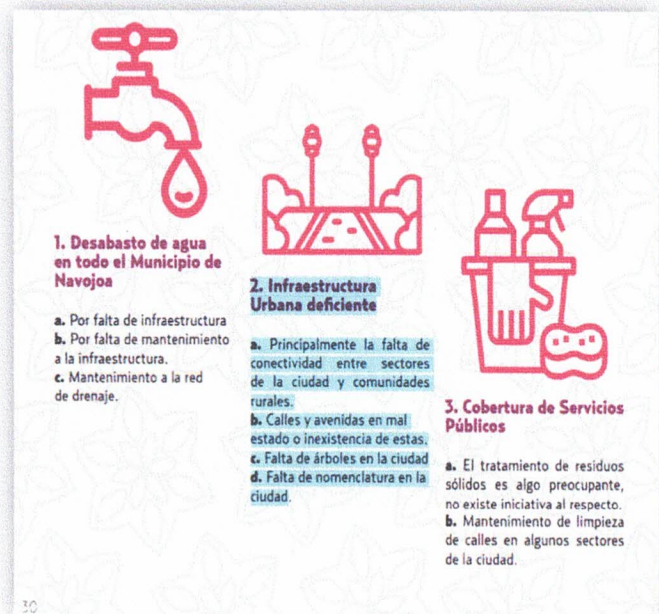
Objetivo Del Eje Rector. Mejorar nuestra Infraestructura para incentivar el desarrollo humano y comunitario de Navojoa, cuidando y preservando nuestro entorno para garantizar un futuro para todas y todos.

EJE RECTOR 3.- NAVOJOA COMUNIDAD FUERTE

Objetivo del Eje Rector. Recuperar nuestra fortaleza comunitaria, a través del fomento del bienestar, de la salud, el deporte, la economía, la cultura y el sentido de pertenencia a nuestro municipio, sin dejar a nadie atrás.

Pregunta 1.3 ¿Existe un diagnóstico de necesidades de obra de infraestructura social?

SI. El municipio cuenta con un diagnóstico de necesidades, el cual se plasma en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, mismo que se realizó a través Comité de Planeación Municipal en reuniones con participaciones de servidores públicos, sociedad civil, academia, iniciativa privada, comités ciudadanos y de las comunidades, activistas sociales, pueblos originarios, jóvenes emprendedores. Sin embargo no cuenta con un Diagnóstico de necesidades de infraestructura social básica de las viviendas en las zonas de atención prioritaria con mayor rezago en el Municipio de Navojoa, con objetivos específicos y cuantificables.



Con la finalidad de Obtener una definición precisa de la ruta a seguir, el **Plan Municipal de Desarrollo** tiene el deber de responder estos cuestionamientos que cuyas respuestas serán la guía para todo lo que deseamos alcanzar como municipio y las formas de las acciones a seguir.

Atendiendo a la metodología establecida por el Comité de Planeación Municipal, se formaron 4 subcomités de los rubros más importantes de nuestro municipio:

- Subcomité de Ciudad Sostenible
- Subcomité de Desarrollo Económico
- Subcomité de Ciudadanía y Comunidad
- Subcomité de Seguridad Pública

Estos subcomités estuvieron conformados de participaciones de servidores públicos, sociedad civil, academia, iniciativa privada, comités ciudadanos y de las comunidades, activistas sociales, pueblos originarios, jóvenes emprendedores, etc. Mediante mesas temáticas de diálogo en cada subcomité, se detectaron las problemáticas y se brindaron las soluciones a estas, también se identificaron las prioridades en cada tema.

Se realizaron 7 reuniones de subcomité en un periodo de un mes octubre-noviembre del 2021.

- 2 de Ciudad Sostenible
- 2 de Seguridad Pública
- 2 de Desarrollo Económico
- 1 de Ciudadanía y Comunidad

Las siete reuniones se llevaron a cabo en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Navojoa.

Duración total de las juntas fue aproximadamente de 630 minutos y la duración promedio de cada reunión fue de una hora y media.



Pregunta 1.4 ¿Son congruentes las obras financiadas por el FISM con el diagnóstico de necesidades?

SI. Se encontró que son congruentes las obras financiadas por el FISM con el diagnóstico de necesidades del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

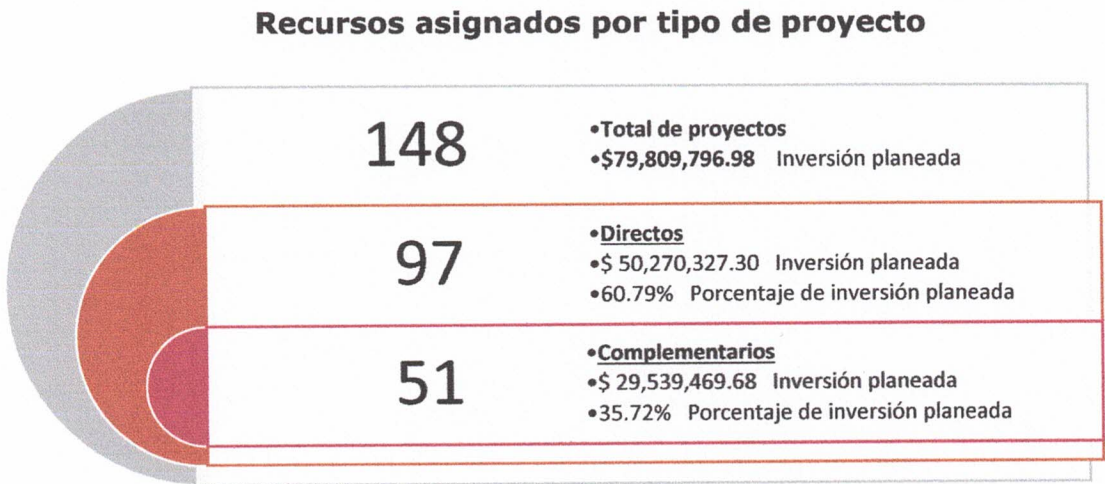
<https://www.navojoa.gob.mx/siue/>

Pregunta 1.5 ¿Qué criterios son empleados para la priorización y focalización de las obras de infraestructura social financiadas con el FISM?

Se observó que el municipio tiene identificado los criterios empleados para la priorización y focalización de las obras de infraestructura social financiadas con el FISM, con base en el diagnostico plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, ya que se empleó en obras para mejorar la calidad de vida de personas en pobreza y rezago social como vivienda con el programa de Cuartos Dormitorios, infraestructura y equipamiento en materia de agua potable, electrificación urbana y construcción y rehabilitación de calles.

Pregunta 1.6 ¿Cómo se distribuyeron los recursos del FISM para obras directas y complementarias?

El municipio cuenta con el catálogo FAIS en el cual se describe la distribución de los recursos del Fondo para obras directas y complementarias, según lo plasmado en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).



Pregunta 1.7 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento complementarias en el municipio, vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

El fondo si cuenta con fuentes de financiamiento complementarias, vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo, los cuales son recursos estatales y municipales.

2. GESTIÓN DEL FONDO

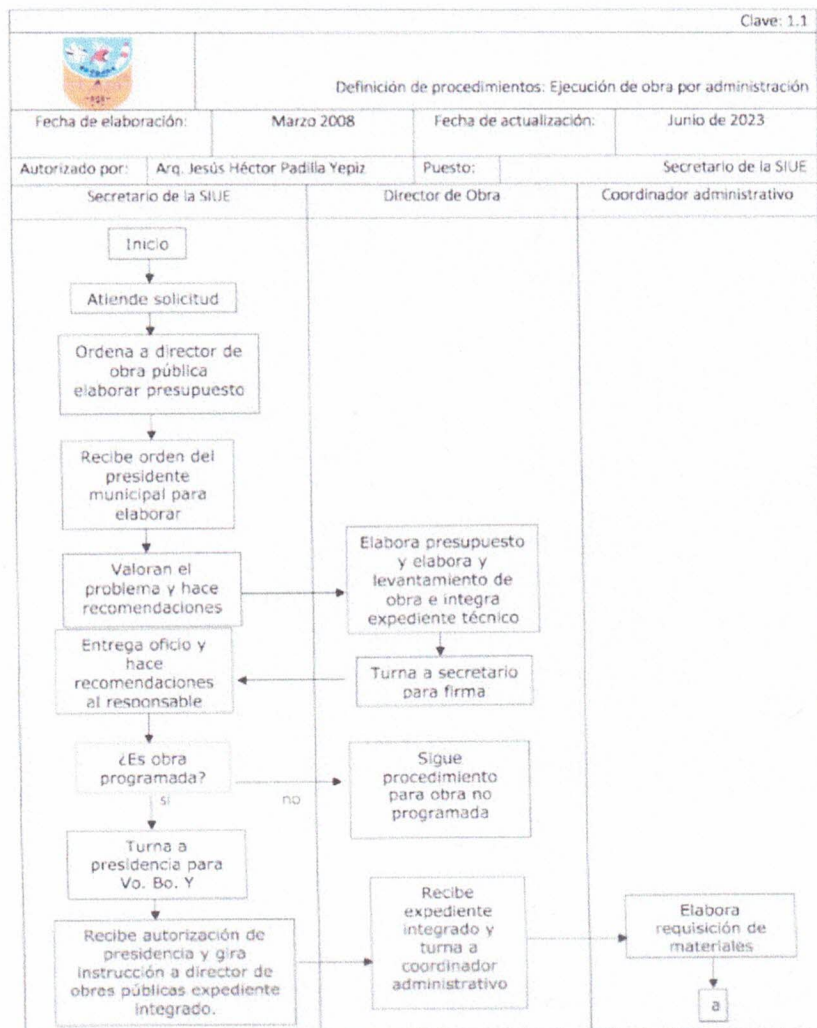
Pregunta 2.1 ¿Cuáles son los procesos claves en la gestión del fondo?

El Municipio cuenta con procedimientos para el **ejercicio** de las obras públicas dentro de los manuales de procedimientos de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y Tesorería Municipal en los puntos 1.1 Ejecución de obra pública y 5.7 Llevar control administrativo y contable de los recursos de los fondos que integran el Ramo 33, respectivamente; y para el **seguimiento** de las obras públicas en el procedimiento 2 Seguimiento a programas de consulta de obras públicas de la Secretaría de Desarrollo Social. No obstante no cuenta con un procedimiento formal para la Planeación y registro de obras en la MIDS y la difusión de información para la transparencia y rendición de cuentas.



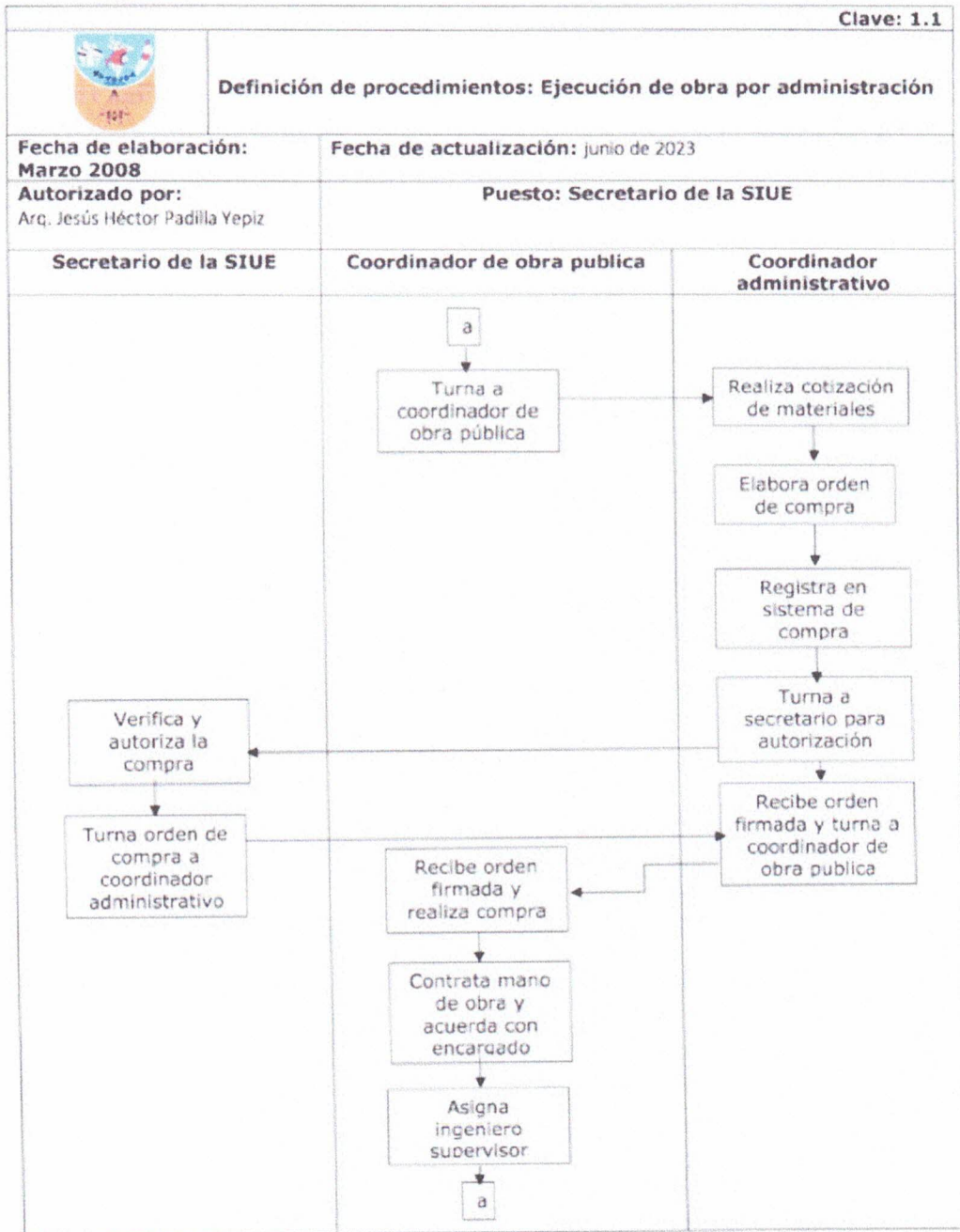
Manual de Procedimientos
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

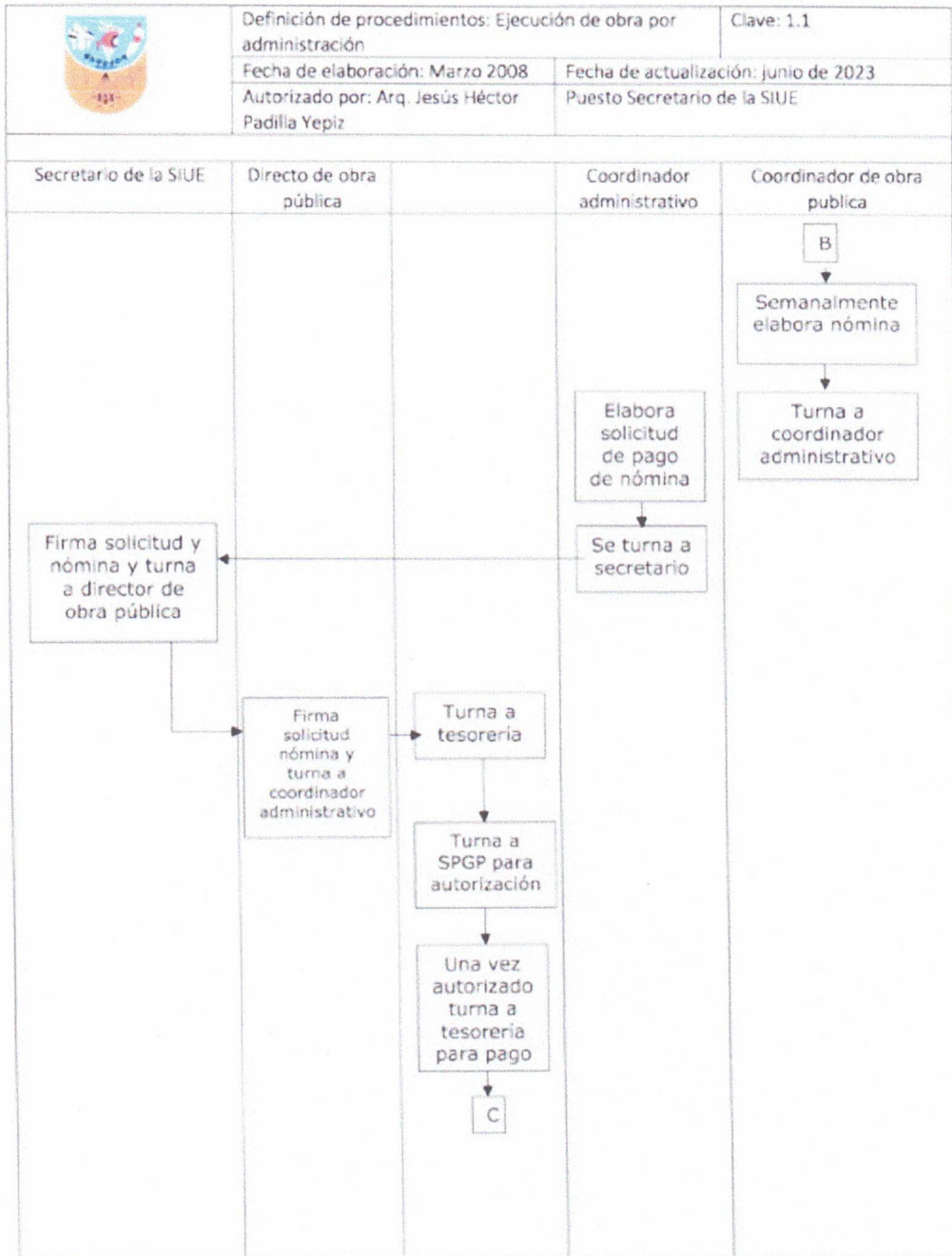
XII DIAGRAMA DE FLUJO





Clave: 1.1





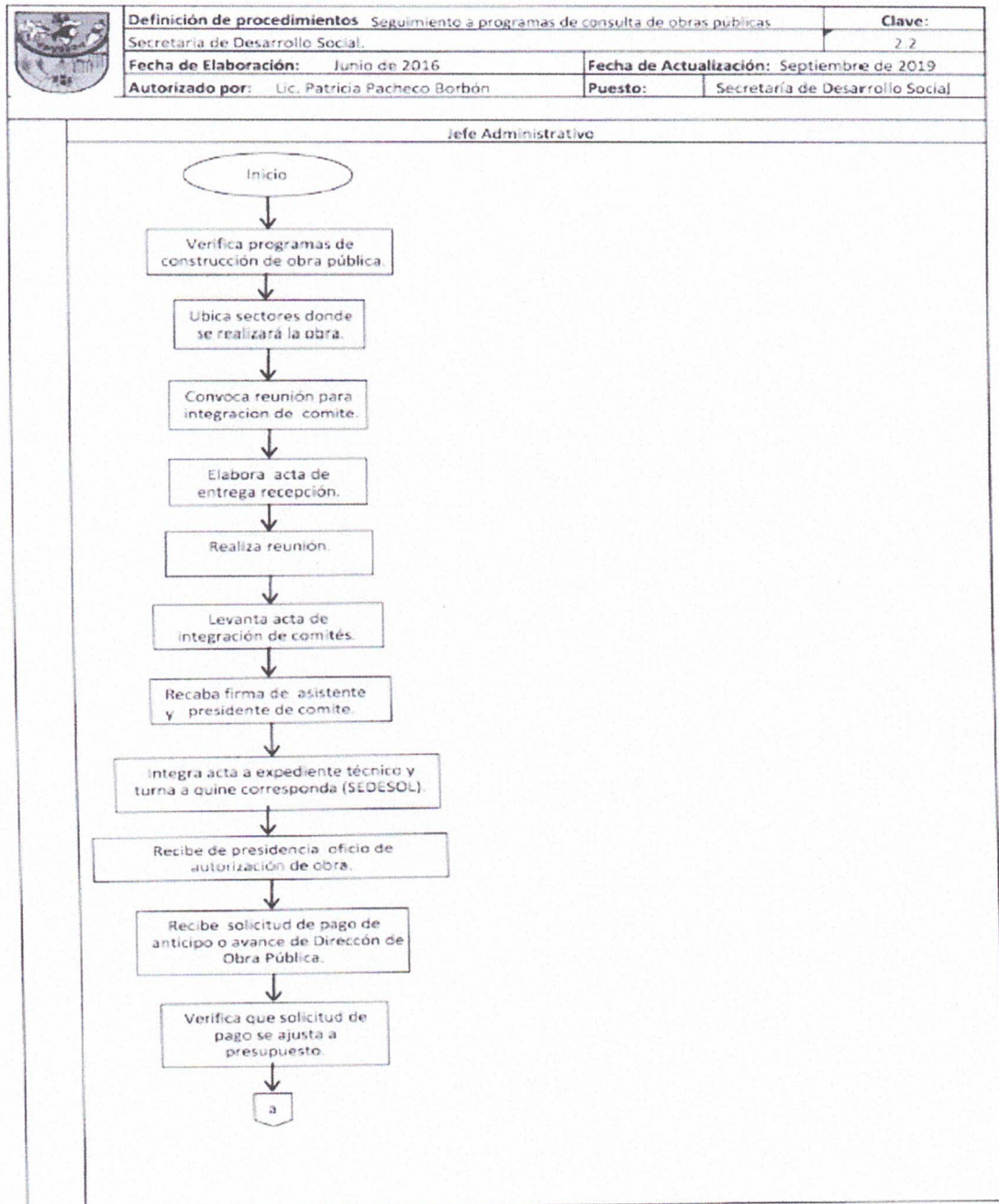


Manual de Procedimientos
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

	Definición de procedimientos: Ejecución de obra por administración		Clave: 1.1	
	Fecha de elaboración: Marzo 2008		Fecha de actualización: junio de 2023	
	Autorizado por: Arq. Jesús Héctor Padilla Yepiz		Puesto Secretario de la SIUE	
		Coordinador de obra pública		
		C ↓ Turna a firma de Presidente, secretario de SIUE, SPGP, Tesorería, Secretaría y beneficiarios. ↓ Fin		

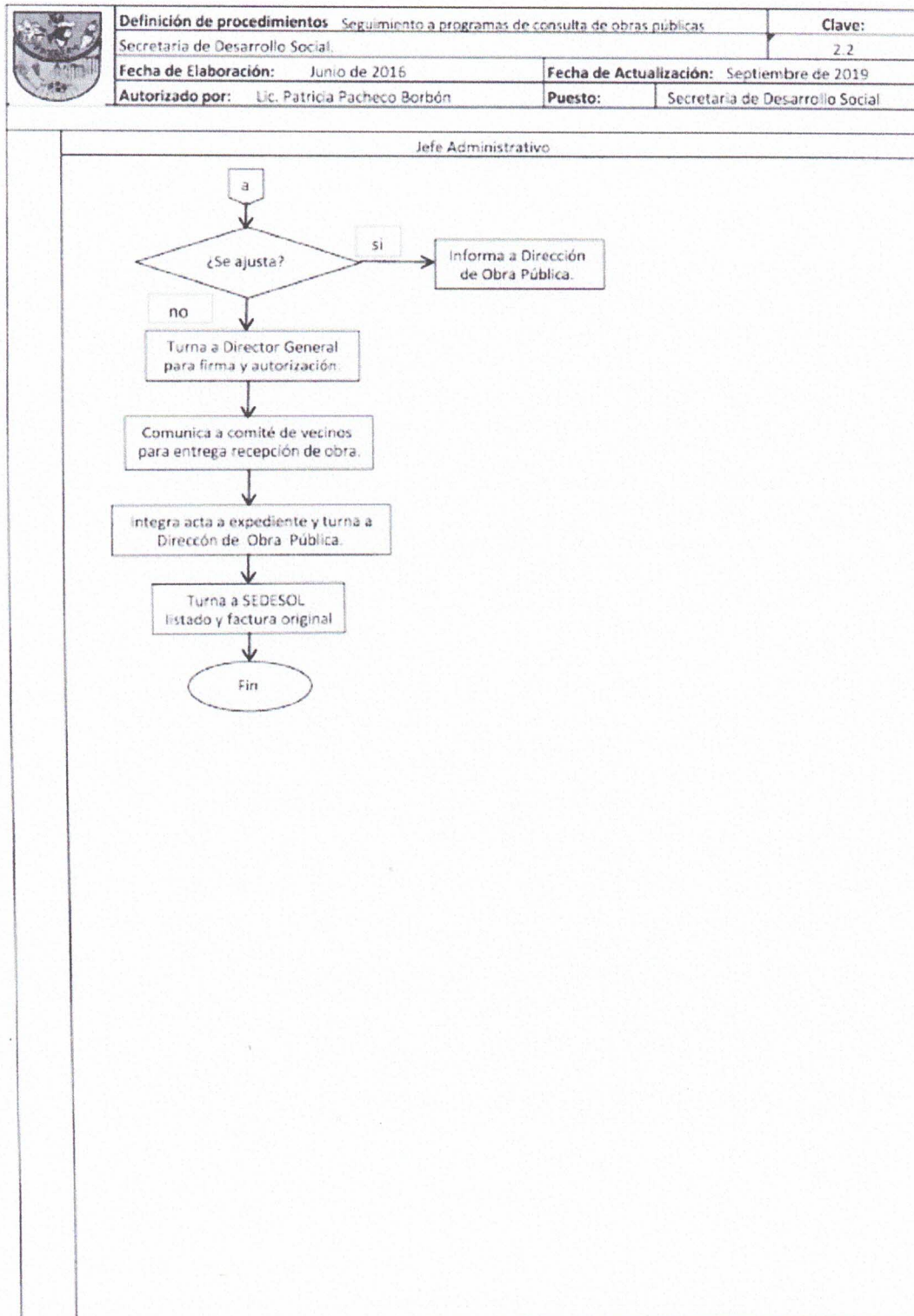


XII. DIAGRAMA DE FLUJO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
TESORERÍA MUNICIPAL



Definición de procedimientos

Administración y control de los recursos del ramo 33

Clave:

5.7

Fecha de elaboración:

ABRIL 2008

Fecha de Autorización:

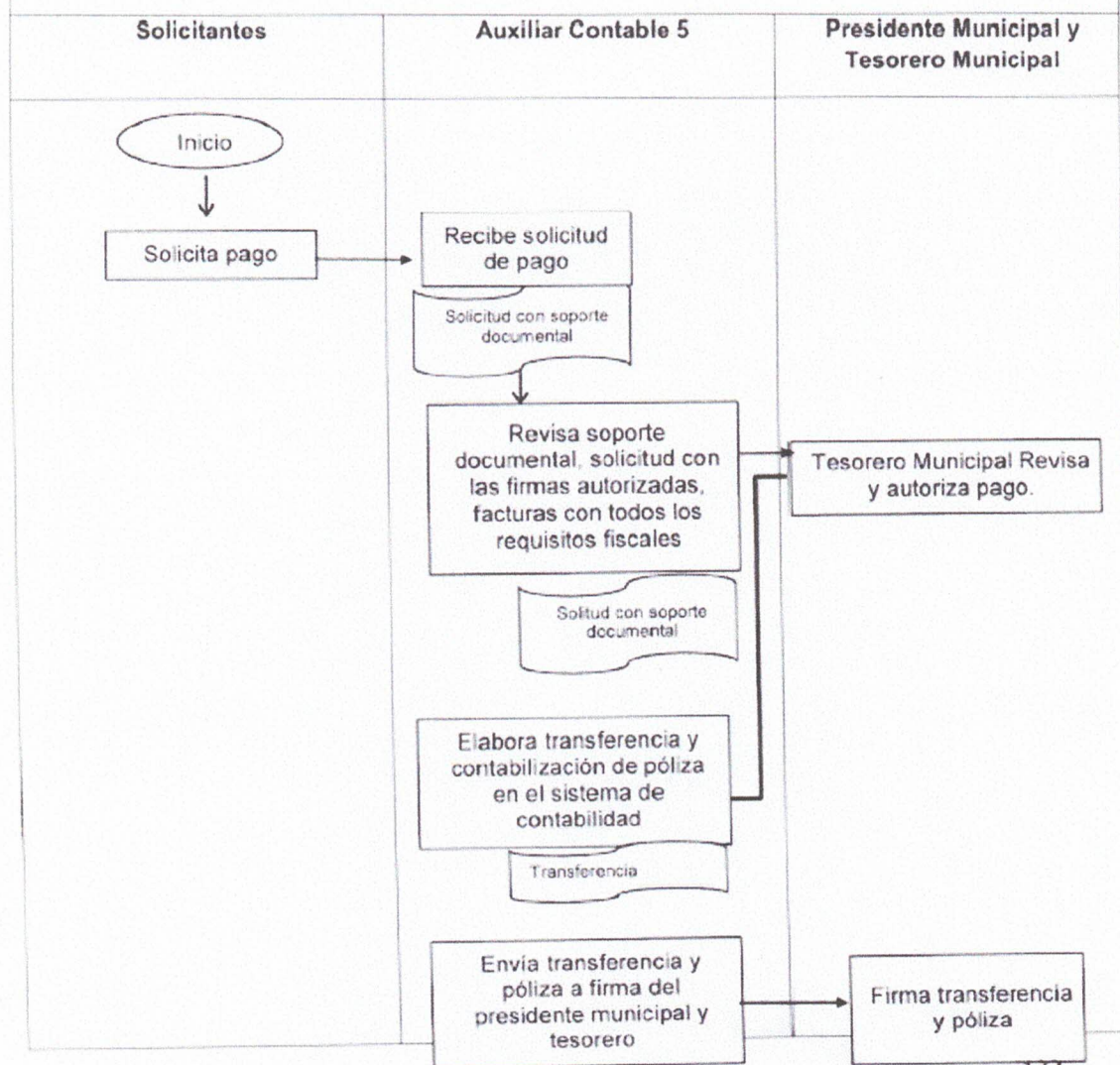
FEBRERO 2024

Autorizado por:

C.P. MARIA DEL ROSARIO
SANTIAGO VIZCARRA

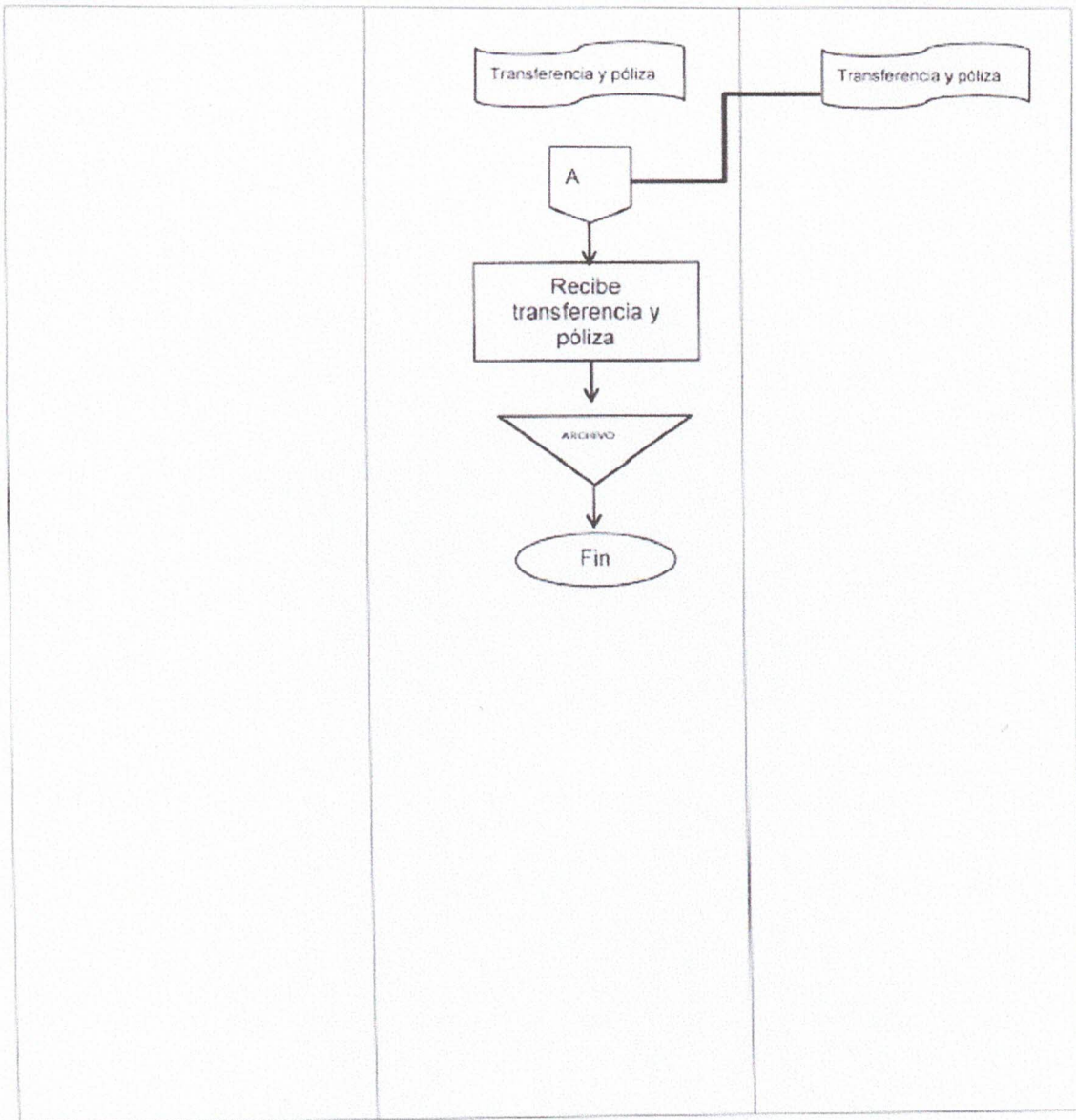
Puesto:

Tesorero
Municipal





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TESORERÍA MUNICIPAL



Pregunta 2.2 ¿El municipio cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

SI. El municipio si cuenta con un documento para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y se realizan de acuerdo con el calendario establecido, es utilizado por todas las áreas responsables.

Pregunta 2.3 ¿El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada?

SI. El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada. Se puede observar que cumple con al menos el capítulo de gasto, el concepto de gasto y el rubro de gasto, así mismo se identifican el costo y la ubicación de los proyectos, metas y beneficiarios.

GASTO DESAGREGADO POR CAPITULO, CONCEPTO Y RUBRO FISM 2024

CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	RUBRO DEL GASTO	PARTIDA	IMPORTE
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Edificación Habitacional	Cuartos dormitorios	\$3,482,762.38
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División Terrenos y Construcción Obras Urbanización	Infraestructura y Equipamiento Materia de Agua Potable	\$17,595,796.14
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División Terrenos y Construcción Obras Urbanización	Electrificación Urbana	\$14,537,976.72
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División Terrenos y Construcción Obras Urbanización	Construcción y Rehabilitación de calles	\$44,193,259.86
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División Terrenos y Construcción Obras Urbanización	Indirectos Obras Div Terrenos y Const Obras Urbanizadas	\$2,886,303.66
Total				\$82,696,098.76

Pregunta 2.4 ¿El municipio ejecuta actividades para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión del fondo?

SI. El municipio si cuenta con mecanismos que permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, son estandarizados, son utilizados por todas las áreas responsables, están sistematizados, como capacitaciones a los Comités de Participación Social y a los responsables del manejo del recurso.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pregunta 3.1 ¿Cómo documenta el municipio los resultados del fondo?

El municipio de Navojoa documenta los resultados del fondo a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM Federal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS FISM 2024								
Nivel	Indicador						Avance	
	Denominación	Método de calculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-frecuencia	Meta anual		Realiza da al periodo	Avan ce (%)
					Program ada	Modifica da		
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	0	0	0	100
Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	48.57143	48.57143	48.57143	148
Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	51.42857	51.42857	34.45946	148

Pregunta 3.2 ¿El municipio cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) actualizada?

SI. El municipio cuenta con una Matriz de indicadores de Resultados actualizada de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)			AÑO
	NO DEJAR A NADIE ATRÁS			2024
NO. DEL FRENTE DEL PMD	NOMBRE DEL FRENTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)			
3	NAVOJOA COMUNIDAD FUERTE			
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)			
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RN	ES ATENDER Y/O REPRESENTAR LO QUE A DESARROLLO SOCIAL SE REFIERA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL SIEMPRE SUJETOS EN LOS EJES RECTORES ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	Porcentaje de personas atendidas.	Reporte de informe mensual, enviado por correo electronico a Presidencia Municipal.	SEDESOL cuenta con el presupuesto necesario que permitan dar atención a personas de escasos recursos.
PROPOSITO 1	ATENCIÓN PERSONALIZADA Y VÍA TELEFONICA, REDES SOCIALES, RADIOS, Y MEDIOS DE INFORMACIÓN QUE SEA COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA.	Porcentaje de personas atendidas por los diferentes medios establecidos en la Secretaría.	Reporte de personas atendidas por los diferentes medios en informe mensual, enviado a Presidencia Municipal.	SEDESOL cuenta con el presupuesto necesario que permitan dar atención a personas de escasos recursos.
COMPONENTE 1	Atención, escucha, información en redes y diferentes medios de comunicación y solicitudes expresas.	Porcentaje en atención de personas y solicitudes expresas.	Reporte de personas atendidas y solicitudes en informe mensual y registro de esta Secretaria.	Las personas tienen diferentes necesidades que requieren se les brinde atención.
Actividad 1.1	Atención a la ciudadanía y conocimiento de la problemática y/o situación a atender.	Porcentaje de cumplimiento en atención y stuaciones a atender.	Registro de atenciones en la Dependencia y en reportes mensuales.	Las familias tienen interés de que sean atendidas sus necesidades.
Actividad 1.2	Solicitud de requerimientos enmarcados en lineamientos regulatorios, recepción y verificación de documentos estipulados de los diferentes programas de Desarrollo Social.	Porcentaje de solicitudes recibidas que cumplieron con los lineamientos establecidos.	Registro en base de datos en la Secretaria y contabilizado en informes mensuales.	Las familias esperan que una vez entregada su documentación puedan cumplir con lineamientos establecidos.
Actividad 1.3	Llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica. (CUIIS)	Porcentaje de Cuestionarios llenados para aplicar a algún programa .	Resguardo de cuestionarios en conjunto con documentación solicitada y registro en base de datos de la Secretaría; así como reporte en informes mensuales enviados a Presidencia Municipal.	Se cuenta con los expedientes para darle seguimiento a las solicitudes.

Actividad 1.4	Decisión aprobatoria al beneficiario del programa social solicitado.	Porcentaje de solicitudes recibidas y verificaciones aprobadas.	Relación de posibles beneficiarios en la Secretaría para posteriormente enviarlo mediante oficio a Presidencia Municipal y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.	Se cuenta con fotografías y verificación necesaria para darle seguimiento.
PROPOSITO 2	DETERMINAR A TRAVES DE UN ESTUDIO SOCIAL LAS POSIBLES OBRAS, ACCIONES SOCIALES PRIORITARIAS E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).	Porcentaje de obras y acciones que se realizan por medio del FAIS	Relación de obras y acciones aprobadas y enviadas por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.	Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento del objetivo.
COMPONENTE 1	Combatir el rezago de infraestructura social.	Porcentaje de solicitudes de las diferentes necesidades de infraestructura en el Municipio.	Resguardo y envío por medio de oficio a la dependencia correspondiente para dar seguimiento a las solicitudes.	Se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir con las necesidades del Municipio.
Actividad 1.1	Atención a casos sobre Vivienda Social del territorio municipal ya sea por medio de verificación o diagnóstico social.	Porcentaje de visitas para vivienda social realizadas dentro del Municipio.	Registro de información de datos de visitas, gráficas y fotografías.	Se cuenta con información necesaria para realizar verificación o Diagnóstico Social.
Actividad 1.2	Atención a casos correspondientes a Vivienda social del Estado de Sonora.	Porcentaje de posibles beneficiarios de vivienda social solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.	Resguardo de oficios enviados a SEDESSON y/u otras dependencias estatales que así lo requieran de los posibles beneficiarios para vivienda social.	Se cuenta con el presupuesto necesario para hacer el levantamiento de solicitantes.
Actividad 1.3	Establecer reunión de atención con beneficiarios para delimitar funciones y compromisos que generan cada una de las obras.	Porcentaje de invitaciones para las obras que vayan a realizarse.	Resguardo de fotografías para invitación a reuniones de cada una de las obras.	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo invitaciones a las obras a realizarse.
Actividad 1.4	Organización y formación de los comités de participación social del programa FAIS. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)	Porcentaje de formación de comités de participación social del programa FAIS.	Resguardo de anexos para el reporte de la participación social en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	SEDESOL cuenta con el presupuesto necesario para poder conformar los comités de participación social.
Actividad 1.5	Supervisión y verificación del proceso de las obras en construcción para atención a cualquier situación que afecte el proceso.	Porcentaje de la supervisión del proceso de las obras.	Resguardo fotográfico de la verificación de obras.	SEDESOL cuenta con el presupuesto necesario para la supervisión y verificación de obras.

Actividad 1.6	Entrega de obras culminadas a la ciudadanía beneficiada.	Porcentaje de obras culminadas.	Resguardo fotográfico de las obras culminadas y enviadas en informe mensual a Presidencia Municipal.	SEDESOL cuenta con el presupuesto necesario para realizar las entregas de las obras culminadas.
PROPOSITO 3	BRINDAR Y PROMOVER LA ATENCIÓN EN CENTROS COMUNITARIOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL EN LA ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS HACIA LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA SECRETARÍA.	Porcentaje de asistencia de personas a los diferentes Centros Comunitarios.	Listas de asistencia resguardadas en los diferentes Centros Comunitarios e informada en los informes mensuales enviados a Presidencia Municipal.	SEDESOL cuenta con los recursos necesarios para promover los Centros Comunitarios.
COMPONENTE 1	Promover la participación y asistencia de los ciudadanos; así como la implementación de cursos - talleres que beneficien a la comunidad, con el objetivo de prevenir y atender a diversas situaciones sociales. De igual manera revisar y actualizar de convenios institucionales que ayuden a impulsar la vida en comunidad.	Porcentaje de participación y asistencia de los ciudadanos.	Lista de asistencia de la participación y asistencia de los ciudadanos, así como los talleres y cursos otorgados.	SEDESOL cuenta con los recursos necesarios para atender las diversas situaciones sociales de los Centros Comunitarios.
Actividad 1.1	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros Comunitario de Aprendizaje (CCA).	Porcentaje de actividades realizadas en los Centros Comunitarios.	Reportes realizados en esta Secretaría y enviados en el informe mensual.	Los ciudadanos tienen interés de recibir cursos y talleres.
Actividad 1.2	Promoción y difusión de los beneficios sociales de la Infraestructura los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).	Porcentaje de la promoción y difusión de los Centros Comunitarios.	Reportes de la difusión y personas inscritas en los diferentes cursos y talleres realizados mediante flyers y carteles en los Centros Comunitarios.	Los medios establecidos en SEDESOL difunden información de cursos y talleres que están disponibles.
PROPOSITO 4	TRANSFORMAR EL TERRITORIO MUNICIPAL CON PROPUESTAS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE QUE AYUDE A PONER FIN A LA POBREZA EXTREMA Y A LA INJUSTICIA SOCIAL.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas.	Carpeta con propuestas recibidas.	SEDESOL tiene interés de recibir propuestas y colaborar con instituciones.
COMPONENTE 1	Participación de universidades y preparatorias para realizar proyectos con alumnos que quieran realizar prácticas y/o servicio social en la dependencia.	Porcentaje de universidades y preparatorias para participar.	Recopilación de la relación de maestros y alumnos que quieran integrarse al Desarrollo Social.	SEDESOL requiere de la capacidad de los expertos para garantizar un mejor Desarrollo Social.
Actividad 1.1	Establecer reuniones de trabajo organizacional con instituciones de Educación Superior (UNISON, UES) y elaborar convocatoria, propuestas, ponencias con objetivos sustentables de impulso y fortalecimiento al Desarrollo Social Municipal.	Porcentaje de reuniones de trabajo con las instituciones y dependencias.	Reportes de trabajo y evidencias fotográficas de las reuniones.	Se cuenta con la información necesaria para la realización de Desarrollo Social.
PROPOSITO 5	ENLACES DE APOYO EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL FEDERAL Y ESTATAL.	Porcentaje de programas de Bienestar Federal y Estatal solicitados a esta Secretaría.	Oficios recibidos donde solicitan apoyo de esta Dependencia.	SEDESOL trabajará en conjunto con Dependencias que mejoren el Bienestar de la ciudadanía.
COMPONENTE 1	Organizar y garantizar la logística necesaria de atención a adultos mayores, personas con discapacidad, personas con extrema pobreza, para entregar tarjetas de apoyo económico tanto Federal como Estatal.	Porcentaje de cumplimiento con los programas de Bienestar Federal y Estatal solicitados a esta Secretaría.	Oficios recibidos donde solicitan apoyo de esta Dependencia.	SEDESOL trabajará en conjunto con Dependencias que mejoren el Bienestar de la ciudadanía.
Actividad 1.1	Apoyo en logística donde se da atención al evento de los programas de Bienestar Social Federal y Estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de eventos de los programas sociales.	Oficios recibidos en archivo y requisiciones realizadas de lo solicitado a esta Dependencia.	SEDESOL cuenta con la disposición y recursos necesarios para apoyar a programas que benefician a la ciudadanía.
Actividad 1.2	Apoyo a casos sobre Infraestructura Básica del territorio municipal por parte del gobierno del Estado.	Porcentaje de cumplimiento en apoyo a obras de Infraestructura realizadas por el Gobierno del Estado.	Archivo de oficios recibidos por el Gobierno del Estado.	SEDESOL cuenta con los recursos necesarios para apoyar las obras que benefician el mejoramiento de Infraestructura de nuestro Municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	AÑO
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2024
NO. DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	
2	URBANISMO SOSTENIBLE	
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)	
68	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al Desarrollo Urbano del Municipio Navojoa mediante la ejecución de Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano.	Variación porcentual de población de 18 años y más que visualiza una problemática en baches en calles y avenidas	Encuesta Nacional . INEGI. 2023.	Las condiciones políticas, sociales y económicas son adecuadas para la operación del Ayuntamiento
PROPÓSITO	La población del municipio de Navojoa tiene obras de infraestructura y equipamiento urbano	Porcentaje de cobertura de las obras de infraestructura y el equipamiento urbano	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Existen solicitudes ciudadanas documentadas
COMPONENTE 1	Vialidades del Municipio modernizadas y rehabilitadas	Porcentaje de superficie de vialidades modernizada y rehabilitada	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Las obras cumplen los lineamientos del programa, se cuenta con proyectos ejecutivos, derechos de vía liberados
ACTIVIDAD 1.1	Pavimentación en calles y avenidas	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de pavimentos nuevos	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
ACTIVIDAD 1.2	Rehabilitación de vialidades con recarpeteo	Porcentaje de cumplimiento en la rehabilitación de pavimentos con recarpeteo	Programa Operativo Anual 2023; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Existencia de asfalto y producción de carpeta en la ciudad y tener condiciones meteorológicas adecuadas
ACTIVIDAD 1.3	Rehabilitación de vialidades con bacheo	Porcentaje de cumplimiento en la rehabilitación de pavimentos con bacheo	Programa Operativo Anual 2023; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Existencia de asfalto y producción de carpeta en la ciudad y tener condiciones meteorológicas adecuadas
ACTIVIDAD 1.4	Rehabilitación de cruces con concreto hidráulico	Porcentaje de cumplimiento en la rehabilitación de cruces con concreto hidráulico	Programa Operativo Anual 2023; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024

ACTIVIDAD 1.5	Rehabilitación de calles y caminos rurales de Terracerías	Porcentaje de cumplimiento en la rehabilitación de Terracerías	Programa Operativo Anual 2023; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
COMPONENTE 2	Obras de infraestructura hidráulica realizadas	Promedio simple de cumplimiento en la ejecución de obras de infraestructura hidráulica	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con solicitud de la ciudadanía y se cumplen los lineamientos del programa FAISM

ACTIVIDAD 2.1	Ampliación de red de agua potable	Porcentaje de cumplimiento en la ampliación de la red de agua potable	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
ACTIVIDAD 2.2	Construcción y rehabilitación de drenajes sanitarios	Porcentaje de cumplimiento en la rehabilitación de drenajes sanitarios	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
ACTIVIDAD 2.3	Construcción de Pozos	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de pozos para extracción de Agua Potable	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
COMPONENTE 3	Obras de equipamiento urbano realizadas	Variación porcentual anual de las obras de equipamiento realizadas	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con solicitud por la Dependencia o Instituto interesado, y la disponibilidad jurídica del inmueble.
ACTIVIDAD 3.1	Construcción y rehabilitación de unidades deportivas y recreativas	Porcentaje de cumplimiento en la construcción y rehabilitación de unidades deportivas y recreativas	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024, en coordinación con el Instituto del Deporte
ACTIVIDAD 3.2	Construcción y rehabilitación de centros de salud municipal	Porcentaje de cumplimiento en la construcción y rehabilitación de centros de salud municipal	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024, en coordinación con la Dirección de Salud
ACTIVIDAD 3.3	Construcción y rehabilitación de infraestructura de cultura y recreación	Porcentaje de cumplimiento en la construcción y rehabilitación de parques	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
ACTIVIDAD 3.5	Ampliaciones de red eléctrica	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de Ampliaciones de Red eléctrica	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con una cartera de obras por ejecutar en la Administración 2021-2024
COMPONENTE 4	Obras de vivienda realizadas	Variación porcentual anual de las viviendas beneficiada con obras de vivienda	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Existe la solicitud del apoyo por parte de la ciudadanía. El municipio cuenta con la capacidad para levantar cuestionarios para acreditación de pobreza extrema
ACTIVIDAD 4.1	Construcción de cuartos dormitorio	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de cuartos dormitorio	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Selección adecuada de los beneficiados, condiciones adecuadas en los lugares de los trabajos

COMPONENTE 5	Acciones para contribuir al cumplimiento de los objetivos sustantivos del Programa presupuestario realizadas	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de informes de SIUE	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de la actividad.
ACTIVIDAD 5.1	Elaboración de Informes de Actividades Mensuales	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de informes mensuales	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de la actividad.
ACTIVIDAD 5.2	Supervisión de Obras Públicas Inicio, Proceso y Entrega por parte de nuestras autoridades	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de informes mensuales	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas y Objetivos que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con un programa de Inicio y Entregas de Obras.

 MUNICIPIO DE NAVOJOA (P.M.D.)		
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	AÑO
AM	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2024
NO. DEL FRENTE DEL PMD	NOMBRE DEL FRENTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	
2	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)	
10 / 14	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA (SIUE)	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al Desarrollo Urbano del Municipio de Navojoa, para lograr un crecimiento ordenado e incluyente, mediante la aplicación del reglamento de construcción y normativas municipales y estatales vigentes	Planificar, proyectar y regular el uso del espacio urbano y sus vialidades, conforme a los ordenamientos y legislación aplicable.	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Las condiciones políticas, sociales y económicas son adecuadas para la operación del Ayuntamiento
PROPÓSITO	Contar con un desarrollo Urbano equilibrado, mediante la aplicación de Normas, Reglamentos y Estatutos establecidos dentro del Municipio.	Planificar, proyectar y regular el uso del espacio urbano y sus vialidades, conforme a los ordenamientos y legislación aplicable	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Existen solicitudes ciudadanas documentadas
COMPONENTE 1	Hacer que el Desarrollo Urbano se lleve a cabo de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, mediante la aplicación de normas, reglamentos y estatutos establecidos dentro del municipio, con transparencia administrativa y apegada a derecho, sustentado con tecnología de punta y equipo de profesionales capacitados y responsables.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Existen solicitudes ciudadanas documentadas
ACTIVIDAD 1.1	Actualizar anualmente el plano de la ciudad	documento	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con el plano digital
ACTIVIDAD 1.2	Actualizar anualmente el plano del municipio	documento	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con el plano digital
ACTIVIDAD 1.3	Realizar inspecciones para la notificación respecto a Normatividad Urbana	inspección	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	se cuenta con registro de visitas
ACTIVIDAD 1.4	Conceder licencias y permisos de ampliación y construcción de obra	inspección	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con los documentos que lo acreditan
ACTIVIDAD 1.5	Expedir certificados de alineamiento, subdivisiones de predios, fusiones, números oficiales, terminaciones de obras, licencias de perito en construcción y cartas de uso de suelo.	documento	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con los documentos que lo acreditan
ACTIVIDAD 1.6	Regularizar licencias y permisos anuales para colocación de anuncios luminosos sobre la vía pública.	documento	Programa Operativo Anual 2024, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	Se cuenta con los documentos que lo acreditan

 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)			AÑO
	Programa Anual de Dirección de ecología			2024
NO. DEL FRENTE DEL PMD	NOMBRE DEL FRENTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)			
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)			
	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología			

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A EVITAR LA CONTAMINACION EN GENERAL	ACCIONES REALIZADAS	RECORRIDOS DE INSPECCION	Existen solicitudes ciudadanas documentadas
PROPÓSITO	ATENDER DENUNCIA CIUDADANA Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA	ACCIONES REALIZADAS	ELABORACION DE ACTA	Existen solicitudes ciudadanas documentadas
COMPONENTE 1	LLEVAR A CABO ACCIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACION			
ACTIVIDAD 1.1	LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA (RUIDO) (OLORES) ,EN VÍA PÚBLICA (RETIRO DE ANUNCIOS),PUBLICIDAD, CONTROL DE NIVELES DE EMISIÓN DE RUIDO Y MALOS OLORES	PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE CITARIOS EMITIDOS	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	EXISTEN EVIDENCIA DE INSPECCIONES FISICAS
ACTIVIDAD 1.2	RECORRIDOS DE INSPECCION A TIRADEROS CLANDESTINOS	Porcentaje de cumplimiento de actas emitidas	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	EXISTEN EVIDENCIA DE REVISIONES FISICAS
ACTIVIDAD 1.3	ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA (PREDIOS CONTAMINADOS HABITADOS, QUEMAS DOMICILIARIAS, MATERIALES EN GENERAL).	Porcentaje de cumplimiento de denuncias atendidas	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	existe registro de denuncias ciudadanas recibidas.
COMPONENTE 2	FOMENTO A LA CULTURA ECOLOGICA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
ACTIVIDAD 2.1	IMPARTICION DE CONFERENCIAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Porcentaje de cumplimiento DE CONFERENCIAS IMPARTIDAS	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
ACTIVIDAD 2.2	EJECUTAR ACCIONES PARA LA LIMPIEZA DEL RIO MAYO Y PARQUES RECREATIVOS	Porcentaje de LIMPIEZAS REALIZADAS	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
ACTIVIDAD 2.3	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO PARA REFORESTACIÓN DE ÁREA URBANA Y RURAL	Porcentaje de CUMPLIMIENTO DE PRODUCCION PROGRAMA	Programa Operativo Anual 2024; Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada trimestre	EVIDENCIA FOTOGRAFICA E INVENTARIO

Pregunta 3.3 ¿Las dependencias/unidades administrativas responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

SI. El municipio cuenta con los documentos normativos del fondo, están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica oficial del municipio (<https://navojoa.gob.mx/aportaciones-federales/>); también se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido a la normatividad aplicable. La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y se encuentra pública en la página electrónica oficial del municipio.

Pregunta 3.4 ¿Existe información que permita conocer quiénes son los beneficiarios (persona, región, municipio o localidad) de las acciones, obras o proyectos financiados con recursos del fondo?

SI. El municipio cuenta con un padrón donde se identifican las características de los beneficiarios, así como la acción obra o proyecto otorgado, en el caso de programas de vivienda, además está sistematizado.

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
BENEFICIARIOS FAISMUN 2024
"CUARTOS DORMITORIOS"

No.	CLAVE DE LA OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	APOYO RECIBIDO
1	61415-142		CUCAJAQUI, MASIACA	CUARTO DORMITORIO
2			CUCAJAQUI, MASIACA	CUARTO DORMITORIO
3			CUCAJAQUI, MASIACA	CUARTO DORMITORIO
4			CUCAJAQUI, MASIACA	CUARTO DORMITORIO
5			CUCAJAQUI, MASIACA	CUARTO DORMITORIO
6	61415-143		MASIACA	CUARTO DORMITORIO
7	61415-144		EJ. LUIS ECHEVERRIA, BACABACHI	CUARTO DORMITORIO
8			EJ. LUIS ECHEVERRIA, BACABACHI	CUARTO DORMITORIO
9	61415-145		FCO. I. MADERO, BACABACHI	CUARTO DORMITORIO
10			FCO. I. MADERO, BACABACHI	CUARTO DORMITORIO

Pregunta 3.5 ¿Qué mecanismos de participación ciudadana instrumenta el municipio para la ejecución del FISM?

El municipio cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la ejecución del FISM, entre ellos se encuentra el comité de participación social.

4.ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

Pregunta 4.1 ¿Cuáles son los resultados y/o de los avances con la implementación del fondo respecto a las carencias sociales?

SI. El municipio observa los avances del rezago y la medición multidimensional de la pobreza mediante el Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social emitido por la Secretaría de Bienestar.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889930/26042Navojoa2024.pdf>

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

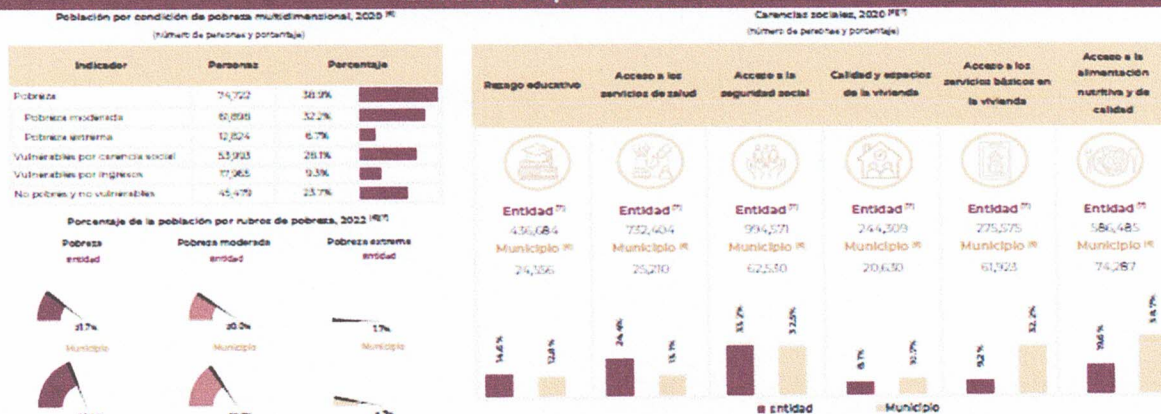
26 - Sonora

26042 - Navojoa

I. Información sociodemográfica



II. Indicadores de pobreza multidimensional



III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda



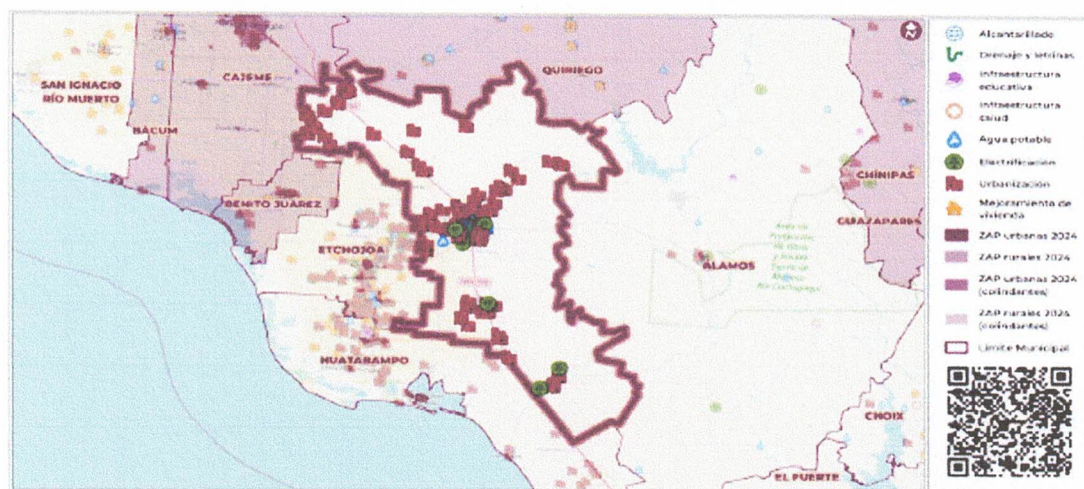
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

26 - Sonora

26042 - Navojoa

IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 ⁷⁶

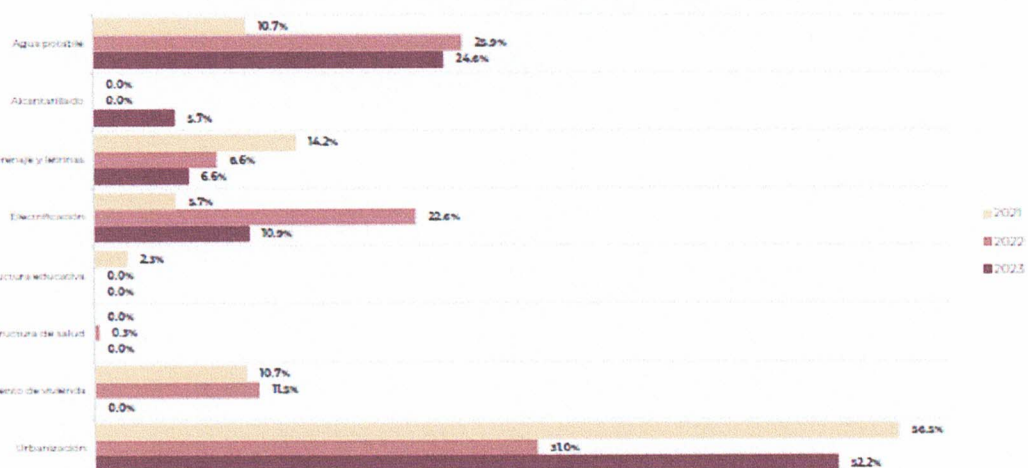


<https://info.bienestar.gob.mx/26042-sona-26042>

Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023	
Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) ⁷⁶	1019
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) ⁷⁷	30.5

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIOG.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 ⁷⁸



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

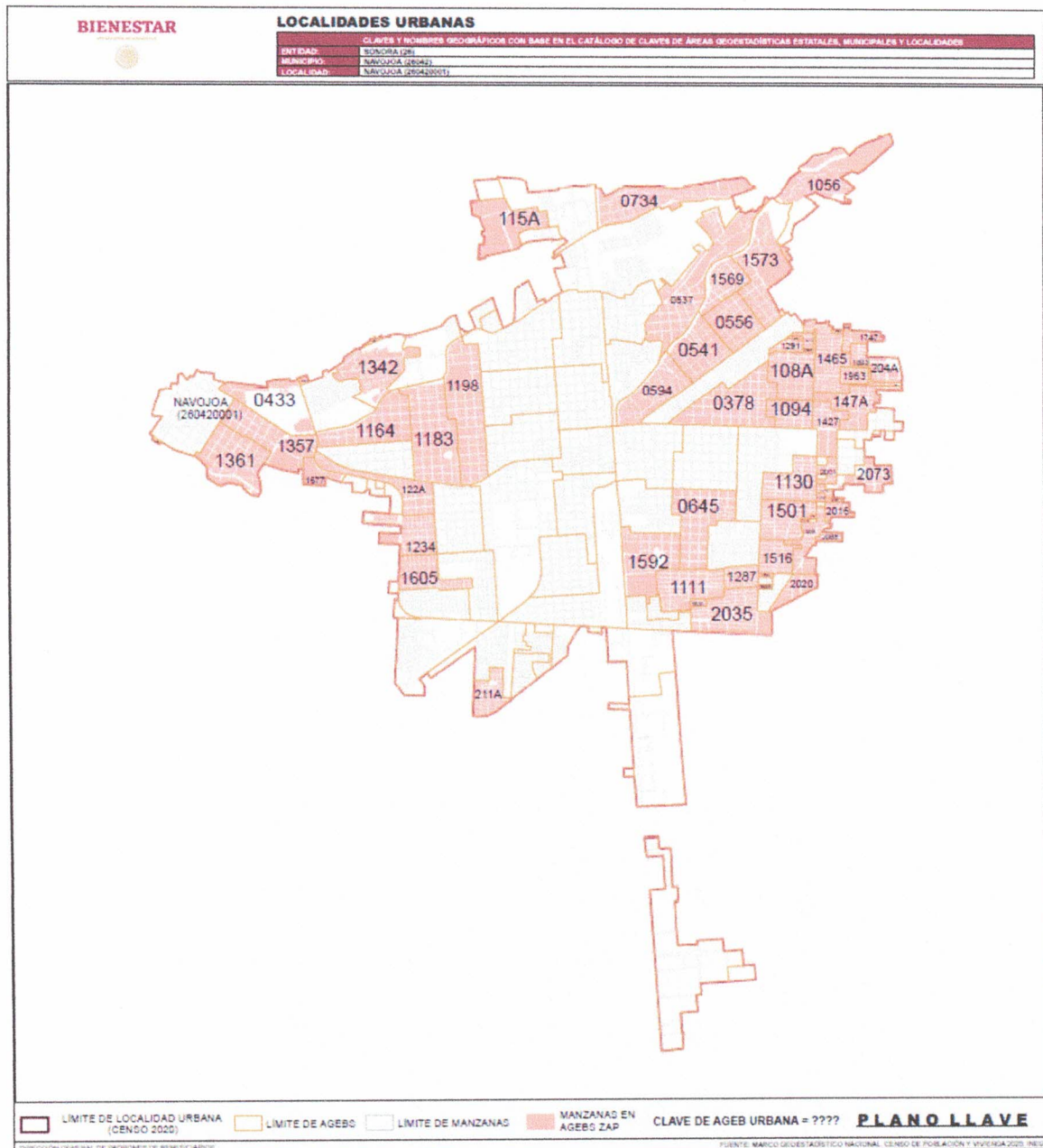
Fuentes de Información

- 1) CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2030 (a mitad de año).
- 2) INEGI, Cuestionario ampliado: Censos de Población y Vivienda 2020.
- 3) INEGI, Cuestionario por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (2023-25/10/2023).
- 4) CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- 5) CONAVIAL, Índice de Desarrollo Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- 6) CONAVIAL, Medición de la Pobreza a nivel municipal 2020, Anuario estadístico 2021-2023.
- 7) CONAVIAL, Medición de la Pobreza a nivel estatal federativa 2020, Anuario estadístico.
- 8) DGA, Secretaría de Bienestar, Cuestionario por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (2023-25/10/2023).
- 9) DGA, Secretaría de Bienestar, Mapa estadístico a partir de la Base de Datos de los recursos planeados extraída de la MIOG, proporcionada por la DGA, Secretaría de Bienestar.
- 10) DGA, Secretaría de Bienestar, a partir de la Base de Datos de los recursos planeados extraída de la MIOG.
- 11) DGA, Secretaría de Bienestar, a partir de la Base de Datos de los recursos planeados extraída de la MIOG.
- 12) DGA, Secretaría de Bienestar, a partir de la Base de Datos de los recursos planeados extraída de la MIOG.
- 13) INEGI, Cuestionario ampliado: Censos de Población y Vivienda 2020.
- 14) CONAPO, Proyecciones de la Población de las entidades federativas 2020 a 2030 (a mitad de año).
- 15) DGA, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Fomento para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2023.

Para mayor información de los informes anuales históricos, consultar en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Pregunta 4.2 ¿Cuál fue la cobertura del FISM en el municipio?

SI. Se identificó que el órgano ejecutor mostró la cobertura del fondo, por medio de los planos donde se ejercieron los recursos dentro de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP).



Pregunta 4.3 ¿Las localidades atendidas con obras o acciones financiadas con recursos del fondo son las de mayor Rezago Social?

SI. Se identificó que la unidad ejecutora cuenta con instrumentos que muestran las zonas de mayor rezago social.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Elaborar un Diagnóstico de necesidades de infraestructura social básica de las viviendas en las zonas de atención prioritaria con mayor rezago en el Municipio de Navojoa, que incluya la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Adecuación de los manuales de organización del fondo para que se establezcan las obligaciones y facultades de los servidores públicos operadores del fondo de manera clara y delimitada, en materia de la planeación y asignación de obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria con mayor rezago.

Incluir en los manuales de procedimientos de las áreas ejecutoras los procesos claves de la gestión del fondo como la planeación y asignación de obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria con mayor rezago, así como registro de los proyectos en la plataforma MIDS.

Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados Municipal específica del fondo.

Mantener actualizada la información de los proyectos ejecutados con el fondo en el portal web del Municipio, en formatos claros para la ciudadanía, así un rápido acceso a la misma

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas F1. El PMD se encuentra alineado al PED y al PND. F2. Los responsables del fondo conocen la normatividad que regula la aplicación del fondo. F3. Las estrategias y líneas de acción del PMD se encuentran alineados a los objetivos del fondo. F4. Congruencia entre los proyectos financiados por el fondo y el diagnóstico de necesidades. F5. Los recursos ministrados por la Federación a través el FISM se ejercitan en los rubros señalados en la LCF Art 33. F6. Se cuenta con mecanismos de participación social F7. Se tiene identificada la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) F8. El Municipio realiza en tiempo los reportes del SRFT de la SHCP F9. Los proyectos son sometidos a participación ciudadana.	Oportunidades O1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades específico del fondo. O2. Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados específica del Fondo. O3. Elaboración de procedimientos de los procesos claves del fondo, delimitando las actividades entre los actores O4. Mantener actualizada la información de los proyectos ejecutados con el fondo en el portal web del Municipio O5. Habilitar acceso rápido a la información del fondo en el portal web del Municipio.
Debilidades D1. No cuenta con un diagnóstico de necesidades específico del fondo D2. No cuentan con un procedimiento que plasme la planeación de los proyectos del fondo y seguimiento de los recursos, delimitando las actividades entre los actores. D3. La publicación de los reportes en el portal web no es de fácil acceso. D4. No existe seguimiento de los ASM de las últimas evaluaciones realizadas al fondo. D5. No cuentan con un documento que muestre los resultados y/o avances obtenidos con la implementación del fondo respecto a las carencias sociales	Amenazas A1. Falta de planeación diagnóstica del uso del recurso. A2. No se tiene publicado un documento o estudio de pobreza del Municipio de Navojoa.

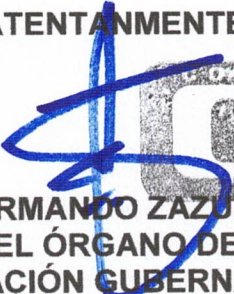
Conclusión General

El Municipio de Navojoa, Sonora, ejerció completamente la cantidad de \$79,809,796.98 en 148 proyectos de los cuales 97 fueron de contribución Directa y 51 de ellos son de tipo Complementarios, entre ellos 49 fueron enfocados en ZAP's urbanas, 92 fueron para abatir pobreza extrema y 7 enfocadas en las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.

El destino de las aplicaciones fue de \$79,809,796.98 en programas lo que representa el 96.51% del recurso, a su vez aplicó en Gastos Indirectos la cantidad de \$2,886,303.66, no superando el 3.00% del monto FAISMUN asignado, siendo lo aceptado por la norma, las cantidades en estos rubros cumplen con lo establecido en la normatividad.

Derivado de la presente evaluación podemos concluir que el destino de los recursos, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, que el Municipio de Navojoa, Sonora ejerce de manera eficiente los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2024, y con ello contribuye a la generación de valor público y la erradicación de la pobreza y la desigualdad en el Municipio.

ATENTAMENTE


LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

